



TEMATICA 1: CONCEPTUALIZACIÓN DE LA AUDITORIA FINANCIERA.

Por Mag. CPCC José G. Frías Olano
Auditor Financiero Independiente Certificado

Publicado: 04 de febrero de 2026

Segunda Edición

Muchos señalan que la auditoría financiera, es un examen financiero, un proceso, otros que es una revisión o validación de cuentas, es decir existen diferentes puntos de vista por eso he visto necesario exponer algunos conceptos de entendidos en esta materia a fin de llegar a un concepto uniforme.

En este contexto, el auditor financiero que tiene la responsabilidad de su ejecución, es el contador público especializado en auditoria a quien en la edad media se le miraba como un detective porque la auditoría se orientaba a la acción de descubrir fraudes, ésta percepción se mantuvo hasta la revolución industrial (1760-1840), época en que la economía se desarrollaba en base a una estructura de empresa familiar, en el que la propiedad y la dirección de los negocios estaban en las mismas personas, por lo que, no tenían ninguna necesidad de la auditoría particular de sus cuentas, además que no existía normativa legal que lo exigiera.

Este enfoque se mantuvo hasta finales del siglo XIX y en la actualidad un auditor financiero es quien evalúa de forma independiente los estados financieros de una empresa para asegurar que sean precisos, confiables y cumplan con las normas contables, detectando errores o fraudes y emitiendo una opinión experta para inversionistas y la dirección, además de recomendar mejoras en los controles internos y procesos financieros para gestionar riesgos y optimizar recursos.

Buscando un concepto general de auditoria financiera.

El termino auditoría financiera, hasta es un hoy en la actualidad, es poco entendible por la gran distorsión que las personas tienen sobre su



conceptualización, en razón de que muchas veces, su ejercicio se ha orientado a un modelo tradicional y se consideraba como una disciplina dedicada primordialmente a detectar y divulgar fraudes, sin embargo, la auditoría como disciplina de la contabilidad, es el punto más elevado de la contabilidad.

(Montilla & Herrera, 2006) en la parte introductoria de su artículo: "El deber ser de la auditoría" señala que la auditoría es el campo que más ha avanzado de la ciencia contable y le devolvió su papel protagónico al contador público en las organizaciones modernas liberándolo del encasillamiento financiero y contable y lo ubica como el profesional, analista y asesor de las organizaciones" (p.85).

Según Porter y Burton conceptualizan la auditoría como el examen de la información por una tercera persona distinta de quien la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario (como lo citó Cuellar,2000, p.4).

Así mismo la "American Accounting Association"-1972, da un concepto más amplio, moderno y general de la auditoría, señalándola que la auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso (como lo citó Cuellar,2000, p.5).

De igual manera La Guía Internacional de Auditoría No.3-1983) Principios básicos que rigen una Auditoría, establece en los párrafos 2-4 que una Auditoría es el examen independiente de la información de cualquier entidad, ya sea lucrativa o no, no importando su tamaño o forma legal, cuando tal examen se lleva a cabo con objeto de expresar una opinión sobre dicha información" (como lo citó Cuellar,2000, p.5) .



También El Instituto Norteamericano de Contadores Públicos-1983-AICPA¹[\[1\]](#), ha definido a la auditoría como un examen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de estados financieros preparados por una empresa o por otra entidad para su presentación al Público o a otras partes interesadas" (como lo citó Cuellar,2000, p.4).

E igual manera, Holmes como estudioso y propulsor de la auditoria en el año 1973 en su libro de auditoría como conclusión en su concepto moderno de la auditoría señala que una auditoría independiente es un examen crítico y sistemático de la actuación de la dirección y los documentos financieros y jurídicos de una empresa, con el objeto de averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros y documentos que lo sustentan (Cap. I, pag.1).

Con las definiciones de estos autores establece el siguiente concepto resumido:

"Es el proceso que consiste en el examen crítico, sistemático y representativo del sistema de información de una empresa o parte de ella, realizado por un experto con independencia y utilizando técnicas determinadas, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre la misma, que permitan la adecuada toma de decisiones y brindar recomendaciones que mejores el sistema examinado" (Cuellar,2000, p.6).

Otros tratadistas que aportan con su definición de auditoría:

(Villar de Francos, 2006) en su artículo la Auditoría como Proceso de Control: Concepto y Tipología publicada en REDALYC, al referirse a la auditoría expresa.

¹ El instituto americano de contadores públicos certificados (AICPA), Fundado por 31 personas en nueva York, en el año de 1887, es la asociación profesional nacional de primer nivel que representa por lo menos 340.000 CPAs en negocios, práctica pública, gobierno, y educación. El personal de AICPA's es de 650, que apoya la calidad de miembro y sus actividades, se divide entre las jefaturas nacionales en la ciudad de Nueva York y oficinas en Washington, DC; Ciudad De Jersey, NJ; y Lewisville, TX.



"Entre las diversas definiciones de la auditoría, el concepto más generalizado parece ser el de Arens y Loebbecke², quienes la consideran como un proceso de acumular y evaluar evidencia, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad económica específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos" (p. 54).

(MAF-CGR, 2022) conceptúa a la auditoria financiera gubernamental como como: (...) "el examen a la información presupuestaria y financiera de las entidades, con el fin de expresar una opinión técnica, profesional e independiente sobre si los estados presupuestarios y financieros examinados han sido preparados, en todos los aspectos significativos de acuerdo con el marco de referencia para la emisión de información presupuestaria y financiera aplicable y presentados razonablemente en todos los aspectos significativos". Este concepto es aplicable para el sector privado, solamente que en este caso, no se examina el presupuesto.

(León, 2018) define a la auditoria como el examen independiente de los estados financieros relacionada con la entidad o empresa en general que posea o no fines de lucro, no considerando su dimensión, forma legal o tipo de persona jurídica, teniendo el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros en un periodo determinado de tiempo (p.42)

Según los conceptos expuestos, se desvirtúa la costumbre enfocar a la auditoría como una subdivisión de la contabilidad, por las siguientes consideraciones:

La contabilidad tiene como función registrar las operaciones financieras de un ente y traducirlos en reportes denominados Estados Financieros que permitan

² Alvin, A. A. y James K. Loebbecke. Auditing: An Integrated Approach. 2a. ed. N.J.: Prentice Hall, 1980. 3 p.



a los interesados conocer los resultados de su gestión, la evolución y medición de su patrimonio para la toma de decisiones.

En cambio, la función de la auditoria no es registrar operaciones financieras de un ente, sino examinar, investigar, evaluar y revisar lo que se midió con la contabilidad, determinar la eficiencia de las operaciones que se ejecutaron por un ente, analizar qué tan efectiva es la administración en el logro de los objetivos propuestos, y verificar si los controles establecidos han sido apropiados para el normal desenvolvimiento de las actividades de la organización.

La auditoría, en su acepción más amplia significa verificar la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones estén en la forma como fueron planeados; que las políticas lineamientos establecidos han sido observados y respetados; verificar que los controles internos son apropiados que se cumplen con obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Es evaluar la forma como se administra y opera, teniendo al máximo el aprovechamiento de los recursos financieros, materiales y humanos.

Concluyendo lo antes expuesto a efectos de establecer un concepto de auditoria financiera, podemos decir:

La auditoría financiera es el proceso que consiste en la revisión y verificación del sistema de información financiera significativa o relevante de un ente público o privado o parte de ello, realizado por profesionales expertos (auditores), con independencia, que utilizan técnicas determinadas, con el propósito de establecer en qué medida se han observado la normativa aplicable y si los recursos que manejan, se realizan con eficiencia, eficacia, economía y calidad, para luego emitir opinión profesional sobre la razonabilidad de la información financiera lo cual permitirá a los propietarios, la dirección, ejecutivos y accionistas tomar de decisiones apropiadas.



Adecuando el concepto de auditoría financiera

La Auditoría Financiera es el examen de la información de los Estados Financieros de las entidades o empresas que se realiza para expresar una opinión técnica profesional e independiente sobre la razonabilidad de dichos estados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) y normas aplicables en cada país y un marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de la información financiera.

Ooo000ooo

BIBLIOGRAFÍA

1. Arthur W. Holmes Auditoria. Principios y Procedimientos. Editorial Union Hispano Americana. Segunda Edición 1979-Mexico
2. Alvin, A. A. y James K. Loebbecke. Auditing: An Integrated Approach. 2a. ed. N.J.: Prentice Hall, 1980. 3 p.
3. Resolución Contraloría N° 031-2022-CG de 14 de febrero de 2022 que aprueba la Directiva N° 004-2022-CG/ VCSCG "Auditoría Financiera Gubernamental" y el "Manual de Auditoría Financiera Gubernamental"
4. Cuellar, G. A. (31 de MARZO de 2000).
<http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse1.html>. Recuperado el 08 de noviembre de 2015, de : <http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse1.html>:
<http://fccea.unicauca.edu.co>
5. Villar de Francos, Z. R. (septiembre de 2006).
<https://www.redalyc.org/pdf/1814/181418190004.pdf>. Obtenido de <https://www.redalyc.org>: <https://www.redalyc.org>. BIBLIOGRAPHY \I 10250
6. León, M. (2018). Auditoría Tributaria, Preventiva y Procedimiento de fiscalización. Lima: Pacífico, Editores SAC.

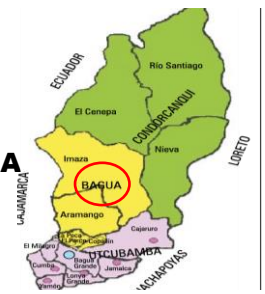


ACONGUBER & BUSINESS

REVISTA ESPECIALIZADA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Auspicia: Sociedad de Auditoria "RFQ & ASOCIADOS S. CIVIL"
"ACONGUBER SAC"

Responsable: Mag. CPCC. José G. Frías Olano
Jr. La Verdad n.º 570-Bagua-RUC. 20479907341



Versión 2.0

Página 7 de 7

7. Montilla, O. D., & Herrera, L. G. (2006).

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232006000100004.

Recuperado el 08 de NOVIEMBRE de 2015, de <http://www.scielo.org.co>:

<http://www.scielo.org.co>